
Capítulo XXXVIII

Nuevas desventuras.

Las verdaderas dificultades empezaron entonces para Colon.

Los encargados de negociar con él celebraron varias conferencias para ponerse de acuerdo, conocer y estimar las pretensiones del marino, é informar á los reyes, aconsejarles, y participar á Colon la resolución que tomaban.

Penetrado Colon de la grandeza de su pensamiento, y queriendo sin duda resarcirse de lo mucho que habia sufrido, manifestó desde luego grandes pretensiones.

—Para llevar á cabo mi proyecto,—dijo á los encargados de tratar con él,—necesito, en primer lugar, el título y los privilegios de almirante y de vi-

rey de los países que descubra. Al mismo tiempo exijo la décima parte de los beneficios que produzca, tanto por derecho de conquista, como por los rendimientos que proporcione el comercio.

Estas proposiciones indignaron á los negociadores.

—¿Sabeis lo que pedís—exclamó fray Fernando de Talavera.—¡Ah! ¡No en vano he creído siempre que la codicia os dominaba.

—¡La codicia!—dijo Colon.—¿Creeis por ventura que los inmensos beneficios que de mi expedicion ha de sacar España, que la imperecedera gloria que ha de conquistar con mis descubrimientos, no merecen un premio grande?

—Pero el que vos pedís es exagerado, y de ninguna manera aprobaremos que se os conceda lo que quereis.

No era seguramente por creerle codicioso por lo que aquellos personajes manifestaban su indignacion.

Lo que más les indignaba era ver que un pobre aventurero, que un hombre oscuro, que durante tantos años habia acudido á las antesalas de palacio á pedir proteccion, aspirase á encumbrarse desde luego á su altura.

Con esto no podian transigir.

Uno de ellos hizo observar irónicamente que las proposiciones de Colon eran sólo ventajosas para él, puesto que de todas maneras estaba seguro de obtener un título de almirante, título que no podia perder en caso de que su empresa se malograra.

—Eso no es un obstáculo, —dijo Colon, acordándose de las promesas que le habia hecho Martin Alonso Pinzon, el rico navegante de Palos; —no estoy tan desprovisto de recursos que no pueda interesarme en la empresa; y la octava parte de los gastos yo los haré por cuenta mia.

A pesar de esta nueva condicion, juzgaron inaceptables sus proposiciones los encargados de negociar con él; dijeron á la reina que comprometeria la dignidad de su corona protegiendo á un extranjero sin antecedentes y sin nombre, y concediéndole los honores que solicitaba.

Por otra parte, la manifestaron que sus condiciones pecuniarias eran exorbitantes.

—Si sus proyectos se realizan, —añadian, —la corona tendrá que desprenderse de una parte muy importante de sus conquistas, y si como es probable no se realizan, Europa toda juzgará poco favorablemente la credulidad de los reyes al conceder tantas ventajas á un pobre aventurero.

Quien más insistió cerca de la reina para que desistiese de amparar á Colon, fué fray Fernando de Talavera, su confesor, de quien la reina hacia gran caso; y tanto influyó en el ánimo de aquella sublime mujer, que tan resuelta estaba á protegerle, que estuvo á punto de que desistiese por completo de su benevolencia, y sólo para quedar en buen lugar mandó proponer á Colon condiciones mucho más modestas, poco honrosas y ménos ventajosas para él.

Diéronle parte á nuestro héroe de esta resolucio-

y el ilustre genovés, con una entereza de carácter poco comun en hombres tan trabajados como él por la adversidad, se negó á aceptar las condiciones que le proponian, asegurando que de no concederle lo que deseaba, renunciaba por completo á toda proteccion.

La negociaciones quedaron rotas.

Diez y ocho años hacia por entonces que habia concebido la idea que le animaba.

Durante todo este tiempo habia sufrido, no sólo inmensos desengaños, sino las amarguras de la miseria.

Se habia visto olvidado, insultado, calificado de loco, y sin embargo, nada de esto habia podido entibiar su perseverancia, ni decidirle á someterse á condiciones que juzgaba inferiores á la grandeza de sus proyectos.

En las últimas negociaciones olvidó su posicion oscura, su pobreza.

Su imaginacion ardiente le hacia considerar como realizadas las magníficas esperanzas que habia concebido, y al ofrecer un futuro imperio á la corona, aspiraba, como era justo, á tomar una parte en la grandiosa conquista.

Un hombre que le habia conocido en otro tiempo, y que entonces tenia gran influencia en la córte, Luis de Santangel, administrador de las rentas eclesiásticas de Aragon; fray Diego de Deza, preceptor del principe; el arzobispo de Toledo; Alonso de Quintanilla; en una palabra, todos los que le estimaban, le aconsejaron que no les abandonase. Pero Colon no

sólo resolvió alejarse de España, sino que se despidió de ellos y partió á Santa Fé, para ir á Córdoba á ver por la última vez á sus hijos. Hablaron á la reina con elocuencia, y no se limitaron á manifestar simpatías por él, sino que llevaron su entusiasmo por la empresa de Colon hasta el punto de atreverse á formular veladas reconvencciones.

Pasando á la parte práctica del asunto, demostraron que Colon no necesitaba para llevar á cabo su empresa mas que dos navíos y la cantidad de tres mil coronas.

La marquesa de Moya, que asistió á esta entrevista de los protectores de Colon con la reina, entusiasmada tambien, y conmovida Isabel, seducida por las esperanzas que despertaban en su alma aquellos admiradores de Colon, vió, quizás por la primera vez, lo sublime, lo grande, lo maravilloso de aquella empresa, y declaró á todos que sólo por su parte proporcionaria los medios de llevarla á cabo.

Animada por estos sentimientos, habló á su esposo.

Pero el rey don Fernando no participó de su entusiasmo.

La guerra habia agotado los recursos de la corona. Era necesario que pasase algun tiempo para que las arcas de su nacion volviesen á llenarse.

Entonces fué cuando Isabel pronunció aquellas palabras célebres, que han pasado á la historia, y que vivirán eternamente como una muestra de la grandeza de su alma.



CRISTOBAL COLON. — que al recibir aquella orden vaciló



CRISTÓBAL COLON.—...que al recibir aquella orden vaciló.

—Pues bien,—dijo á su esposo,—«yo entro en la empresa por mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para levantar los fondos necesarios.»

A partir de aquel instante, todas las dificultades habian cesado.

Santangel, que aguardaba con impaciencia la resolución de la reina, cuando supo los sacrificios que estaba dispuesta á hacer, la manifestó que no necesitaba de aquellos recursos extraordinarios, toda vez que él podia prestar á la corona las cantidades necesarias para la expedicion.

Su oferta fué aceptada, é inmediatamente se envió á Colon un correo extraordinario para que volviese á Santa Fé.

El emisario halló á Colon en el Puente de Pinos, á dos leguas de Granada, al pié del monte Elvira, y le comunicó las órdenes de la reina.

Desconfiaba ya tanto de su suerte, que al recibir aquella orden vaciló.

Pero era tan expresiva la carta que Santangel le enviaba, tal la fé que á pesar de todo tenia en Isabel el ilustre marino, que volviendo brida y lleno de confianza, corrió al encuentro de la reina.

Fué recibido inmediatamente por ella, y le pidió que olvidase el pasado.

Era tal su celo, tal la esperanza de que se hallaba animada, que el rey concluyó por participar de sus sentimientos, y no tardaron uno y otro en mandar redactar á su secretario, Juan de Coloma, el contrato que debia preceder á la partida de Colon.

La actitud en que se colocaron los dos soberanos, aunque unánime en la apariencia, era en el fondo muy distinta.

Isabel anhelaba el descubrimiento por la gloria que resultaría para sus pueblos, y por la satisfacción de extender y propagar la religión cristiana.

Su esposo, aparentando los mismos sentimientos, sólo veía en la expedición las probabilidades del lucro.

Después de celebrarse varias conferencias, se formuló un contrato entre la corona y Colon, con estas cláusulas:

1.º Colon disfrutaria perpétuamente y podría legar á sus herederos y sucesores en todos los países ó continentes que descubriera ó adquiriese en el Océano, con derechos y honores semejantes á los que en sus departamentos gozaba el gran almirante de Castilla.

2.º Seria virey y gobernador general de todos los países y continentes indicados, con el derecho de designar para el gobierno de cada isla ó provincia tres candidatos, entre los cuales elegirían los soberanos.

3.º Podria reservarse la décima parte de las perlas, piedras preciosas, oro, plata y demás mercancías, bien fuesen encontradas por él, compradas, cambiadas ú obtenidas, dentro de los límites del almirantazgo.

Antes de percibir esta décima parte deberían deducirse los gastos de la expedición.

4.º El ó su lugarteniente serian los únicos jueces en todas las cuestiones que resultasen del comercio entre aquellos países y España, con la condición de que el gran almirante de Castilla ejerciese las mismas funciones dentro de su jurisdicción.

5.º Podria él en la primera expedición y en las demás que se emprendiesen interesarse por una octava parte en los gastos de dicha expedición, recibiendo en cambio una cantidad igual de los beneficios.

Esta última cláusula fué motivada por los ofrecimientos que hizo Colon cuando le acusó fray Fernando de Talavera de tener grandes exigencias sin hacer desembolso de ningún género.

Colon la aceptó porque contaba con Pinzon el de Palos, y gracias á esto pudo fletar un tercer navío y añadir á su gloria la de haber contribuido, no sólo con su genio y con su persona, sino con recursos pecuniarios á aquella grandiosa expedición.

El convenio fué firmado por Fernando é Isabel en Santa Fé en 17 de Abril de 1492.

En una real cédula concebida en el mismo sentido y redactada en debida forma por los soberanos; en Granada en 30 del mismo mes, se le concedió que las dignidades y prerogativas de virey y gobernador pudiera trasmitirlas por derecho de herencia á su familia, y tanto él como sus herederos podrian en lo sucesivo adornar su nombre con el título de *don*, reservado exclusivamente en aquellos tiempos á los personajes de alta categoría, por más que hoy sea privilegio del que tiene dinero.

Ebrio de alegría Colon al recibir de manos de los reyes estos documentos que aseguraban su porvenir, celebró varias conferencias con los monarcas, algunas de ellas tan interesantes y tan necesarias, que para que nuestros lectores conozcan á qué altura se hallaban los descubrimientos en la época en que Colon iba á completarlas y engrandecerlas, aun á riesgo de parecer difusos, vamos á trasladar á este libro aquella conversacion, que revelaba la gran sabiduría de nuestro héroe.

Capitulo XXXIX.

Una conversacion en la Real Cámara.

Satisfechos los reyes por el triunfo de las armas, y dando oído atento á la voz misteriosa que les incitaba á proteger á Colon para añadir á los timbres que sus armas habian adquirido los que podian conquistar con los triunfos de la ciencia, en el mismo real de Santa Fe, y en presencia del Arzobispo de Toledo, de Santangel y de Diego de Deza, oyeron de los lábios de Colon la narracion de cuantos adelantos habia hecho hasta entonces la geografía, y de los resultados que se prometia en su empresa, fundado en los datos conocidos.

—Dadas ya las órdenes para los preparativos de vuestra expedicion,—dijo el rey don Fernando al marino,—siendo muy de mi agrado saber algo acerca